

Objetivo social y fines de la entidad.

La *ONG Balanced World* se dedica a la acción social y tiene como objetivo general promover el desarrollo humano sostenible de las comunidades y grupos de población más vulnerables, a través de una intervención integral, que sienta sus bases en la investigación científica de la realidad, en el cumplimiento de los Derechos Humanos y en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Se pretende el fomento de la resiliencia individual y comunitaria de las personas y las comunidades objeto de intervención, para la superación de las adversidades que afectan a nivel personal y grupal, utilizando procesos de innovación social. Además, se promueve la sensibilización social para la construcción de una sociedad más sostenible, solidaria y comprometida con valores humanos, de igualdad y de justicia social. La *ONG Balanced World* actúa tanto con comunidades vulnerables a nivel internacional, como a nivel nacional, con grupos de población de mayor vulnerabilidad: personas mayores, población infantil, personas migrantes, mujeres entre otros/as.

Tal y como se establece en nuestros Estatutos, la *ONG Balanced World*, persigue los siguientes fines:

- 1- Cooperar para el desarrollo de poblaciones que viven bajo el umbral de la pobreza, reduciendo su vulnerabilidad, promoviendo su resiliencia ante las crisis y contribuyendo a su propio fortalecimiento social para la consecución de su bienestar social, a través de las actividades relacionadas con los objetivos y principios de cooperación internacional y al desarrollo.
- 2- Reducir y controlar los factores que determinan la vulnerabilidad a la malnutrición y a la proliferación de enfermedades, en poblaciones y colectivos socialmente vulnerables, haciendo especial hincapié en la salud materno infantil, en el acceso al agua potable, ayudas técnicas y al resto de recursos necesarios para la protección de la salud física y psicológica.
- 3- Contribuir a paliar situaciones de extrema necesidad en poblaciones vulnerables y aumentar las capacidades de respuestas frente a desastres (catástrofes naturales, biológicas, hambrunas y humanas), promoviendo su resiliencia individual y comunitaria.
- 4- Contribuir a la convivencia pacífica de la población, ayudando a reducir las situaciones de desigualdad, especialmente, las desigualdades de género, las derivadas de la edad (personas mayores o población infantil), de situaciones de discapacidad y derivadas de procesos migratorios en condiciones de vulnerabilidad, mediante el empoderamiento de las colectividades afectadas y la promoción del respeto a los Derechos Humanos.
- 5- Concienciar a la sociedad en general sobre la necesidad de cooperar para el desarrollo de las poblaciones y colectividades más vulnerables del planeta, a través de la promoción del voluntariado internacional y local.
- 6- Investigar los factores que inciden directamente en el desarrollo humano, para el diagnóstico de necesidades y para el diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención, tanto en el territorio español (ámbito nacional, local y regional), como en el de la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria en poblaciones socialmente vulnerables. Investigar para el cumplimiento de los Derechos Humanos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 7- Promover oportunidades de desarrollo de colectividades vulnerables a través de la educación, la formación para el empleo, la formación en nuevas tecnologías de la información y la utilización sostenible de los recursos naturales, dentro del medio rural y urbano, teniendo en cuenta los principios de educación medioambiental y en consonancia con los objetivos del desarrollo sostenible.
- 8- Sensibilización e intervención para la defensa y consecución de los Derechos Humanos y los Objetivos del Desarrollo establecidos por la ONU.

Información actualizada a 26 de febrero de 2024.